

“TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE MALINALCO

2018

Malinalco México; 31 de Octubre del 2018

ORDEN DEL DÍA

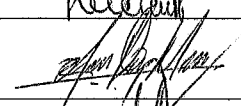

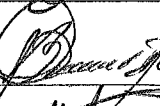


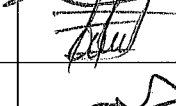


- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - PLAN ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (PAMMR 2019)
 - TERCER REPORTE TRIMESTRAL
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.





TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA
MALINALCO, MEXICO.

31 DE OCTUBRE DEL 2018

N/P	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Juan Antonio Nieto Ramirez	Tianguis y Mercados	
2	Esmeralda y Pobleto Montero C. Social		
3	ING. Cesar Ivan Leguina Valle	Obras Publicas	
4	HELENO MARTIN GARCIA	Oficial edificador	
5	Pedro Hernandez Besomil	Conculador	
6	Misery Pastoredo Aguirre	Dr. Turismo	
7	HELENO MARTIN GARCIA	O. edificador	
8	INOCENTE BERNARDO VARDIN C.	ADMINISTRACION	
9	Maria Thine Luge Ceballos	Contraloria	
10	JUDITH GARZA FASSU	DESARROLLO URBANO	
11	Daniel Cedillo Moray.	CATASTRO MPAL	
12	Aroceli Bernal Baldonara	Enlace Municipal	
13	J. Alonso Monroy De la Fuente	Servicios Publicos	
14	sergio ARICMENA ENRIQUE	APAS	
15	Octavio Vallejo Medina	Desarrollo Agropecuario	
16	Oralia A. Montero P.	Desarrollo Social	

ACTA DE TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Malinalco, Estado de México, 31 de Octubre del 2018 a las 9:30am, reunidos en las oficinas del salón de cabildos, ubicado en Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19 inciso V, 25 inciso I, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en lo dispuesto en los artículos 8 y 35 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 8.- La Comisión Municipal es el órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos para implementar y conducir un proceso continuo y permanente de mejora regulatoria en el Municipio, y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, y que éste genere beneficios mayores a la sociedad que sus costos.

Artículo 35.- El Programa Municipal se integra con la suma de los Programas y Estudios de las dependencias que, enviados al Enlace Municipal y/o Secretario Técnico, para que este integre el Programa Anual Municipal y solicite la opinión de la Comisión Estatal y sea evaluado y aprobado por la Comisión Municipal y, así mismo, **aprobado por el Cabildo durante su primera sesión anual.**

El Programa Municipal tendrá por objeto dar a conocer oportunamente a los ciudadanos la agenda regulatoria del Gobierno Municipal para el año calendario de que se trate.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Mensaje de Bienvenida a cargo del Enlace Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- 3.- Lectura del Orden del día
- 4.- Aprobación de los siguientes puntos:

- Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2019)
- Tercer Reporte Trimestral

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión

Dando a conocer el orden del día y existiendo quórum legal, se declara abierta la presente sesión.-----

- **Punto Número uno**, una vez firmado la lista de asistencia todos los integrantes de la comisión, se procede a dar seguimiento al orden del día.
- **Punto Número dos**, Bienvenida a cargo del Enlace Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria T.I. Araceli Bernal Baldomar.
- **Punto Número Tres:** lectura al Orden del día a cargo del Enlace de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- **Punto Número cuatro:** Se procedió a dar cumplimiento con la aprobación de los siguientes puntos:

**Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2019)
Tercer Reporte Trimestral**

- **Punto Número Cinco:** Asuntos Generales:

* Se informa por parte del Enlace Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de las siguientes áreas que hasta el momento no han cumplido con su PAMMR 2019; Dirección de Casa de Cultura, Desarrollo Urbano, Imevis, Dirección de Ecología, Coordinación de Educación, Sistema DIF, Servicios Públicos, Tesorería Mpal, Dirección de Gobernación, Transparencia, UIPPE.

*** Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.**

Art. 25, Inciso I.- Elaborar su programa Anual de Mejora Regulatoria, sus propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de forma específica; y en sus estudios, en los términos y dentro de plazos previstos por esta ley, (octubre de cada año).

* Para dar cumplimiento como lo estipula la Ley, se procederá a enviar a la brevedad posible el PAMMR INTEGRAL 2019.

- **Punto Número seis**, clausura por parte de Lic. Edson Obed Reynoso Poblete, Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico, siendo las 11:02am, da por terminada **la Tercera Sesión de la Comisión Municipal** de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México.

Gerardo Baldemar Chaquero Reynoso
Presidente de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria

T.I. Araceli Bernal Baldomar
Enlace Municipal de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria